



Datos Relevantes de la Sesión 12
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. ROBERTO GIL ZUARTH				
	DIP. PATRICIA SÁNCHEZ CARRILLO				
2.- FECHA		20 de julio de 2016.			
3.- INICIO	11:41 hrs.	4.- TÉRMINO	14:59 hrs.	5.- DURACIÓN	3:19 hrs.
6.- QUÓRUM		22 Legisladores.			

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	2
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores	2
b) De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
d) Del Servicio de Administración Tributaria.	1
e) De la Comisión Federal de Competencia Económica.	1
e) De la Comisión Nacional del Agua.	1
g) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	1
3. INICIATIVAS	33
4. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	2
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	37
6. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposición.	1
7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
8. PROPOSICIONES	52
9. AGENDA POLÍTICA	2
10. EFEMÉRIDES	6
TOTAL	146

1. **COMUNICACIONES**

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Miguel Romo Medina	Remite el informe de su participación ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en su 3ª sesión ordinaria 2016, que se llevó a cabo del 20 al 24 de junio del año en curso, en Estrasburgo, Francia.	De Enterado
2	Sen. Marcela Guerra Castillo Presidenta de ParIAmericas	Remite el Informe de la Delegación del Congreso de la Unión, en ocasión del Encuentro Anual de la Red del Parlamento Abierto de ParIAmericas: Hoja de ruta hacia la Apertura Legislativa: Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Ética, realizado en Asunción, Paraguay, los días 26 y 27 de mayo de 2016.	



2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Coordinación Política	Comunica que el ciudadano Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional los próximos días 21 y 22 de julio de 2016, a efecto de atender la invitación del Presidente Barack Obama para realizar una visita oficial a Washington, D.C., en el marco de la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en Ottawa, el 29 de junio pasado.	Comisiones de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores América del Norte, de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.
2		Remite el informe de la participación del ciudadano Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, en la Cuarta Cumbre de Seguridad Nuclear (CSN), celebrada en Washington, D.C., los días 31 de marzo y 1 de abril de 2016.	Comisiones de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores América del Norte, de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

b) De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Programación y Presupuesto	Remite información relativa a las "Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2016" del sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de junio de 2016, desagregada por tipo de fondo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2015.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

d) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Administradora Central de Destino de Bienes	Por el que informa que durante el mes de junio de 2016 únicamente se destinaron mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro, que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

e) Comisión Federal de Competencia Económica.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionada Presidenta	Remite su Segundo Informe Trimestral 2016, correspondiente al período del 1 de abril al 30 de junio de 2016.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

f) Comisión Nacional del Agua.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Subdirector General	Por el que informa que de los ingresos excedentes recaudados al término del segundo trimestre de este ejercicio fiscal, no se realizó asignación alguna de recursos a los diversos prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participantes en el Programa de Devolución de Derechos, conforme a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.



g) Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite El Calendario Anual de Difusión de la Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional, correspondiente a 2016, modificado por acuerdo de la Junta de Gobierno el pasado 6 de julio. La publicación denominada "Nueva Versión del Mapa Digital de México (MDM)"	Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Población de la Cámara de Diputados.

3. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)	Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y a la Comisión de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Promover la inclusión laboral en las MIPYMES y garantizar el acceso al financiamiento público y privado de las MIPYMES a personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores.
2	Que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. Patricia Sánchez Carrillo (PAN) A nombre del Dip. César Augusto Rendón García (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Precisar la facultad a las Cámaras del Congreso para convocar a comparecer a los Directores y Consejeros Independientes de las Empresas Productivas del Estado, a los Comisionados de los órganos reguladores coordinados en materia energética, y a los Directores de los organismos públicos descentralizados operadores del sector energético.
3	Para inscribir con letras de oro en el muro de Honor del Palacio Legislativo, "Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917". Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Reglamentarias de la Cámara de Diputados	Inscribir en el muro de Honor del Palacio Legislativo, "Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".
4	Que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre , en materia de zoológicos y acuarios. Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) A nombre propio y del Dip. Jesús Sesma Suárez y del (PVEM)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados	Prohibir el uso de ejemplares de vida silvestre en circos, así como su exhibición en zoológicos y acuarios. Sancionar el reemplazo, sustitución o intercambio de ejemplares de vida silvestre, para su exhibición en zoológicos y acuarios.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que modifican las fracciones I y II del artículo 126 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016</p>	<p>Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social y a la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que quedan exceptuadas de la obligación de repartir utilidades, las empresas de nueva creación, en los dos primeros años de funcionamiento y las empresas de nueva creación dedicadas a la elaboración de un producto nuevo, en los primeros tres años de funcionamiento.</p>
6	<p>Que se reforma la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, la <u>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Ley Orgánica del Congreso General</u>.</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016</p>	<p>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever que los diputados y senadores al Congreso de la Unión, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Consejeros de la Judicatura Federal, los Secretarios de Estado, los directores generales y sus equivalentes de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos dependientes del Gobierno Federal, el Fiscal General de la República, el Consejero Presidente, los consejeros electorales, y el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y los integrantes de los órganos constitucionales autónomos serán responsables por la comisión de delitos, faltas u omisiones en que incurran durante el tiempo de su encargo y podrán ser sujetos de proceso penal, pero no podrán ser detenidos, ni privados de su libertad durante el ejercicio de su cargo, y continuarán en funciones hasta que se dicte sentencia condenatoria y ésta haya causado ejecutoria, en atención al principio de presunción de inocencia.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>, para prohibir las corridas de toros.</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016</p>	<p>Sen. Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM)*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prohibir las corridas de toros. Adicionar el término "fauna doméstica", entendida como las especies animales cuya reproducción y crianza se lleven bajo el control del ser humano. Establecer como obligación de las entidades federativas, crear leyes de protección de la fauna doméstica, asegurar un trato digno, respetuoso y evitar su maltrato.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u>, de la <u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada</u> y el <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>, en materia de peleas de perros.</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016</p>	<p>Sen. Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM)</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever que los Estados y la Ciudad de México establecerán en sus leyes locales las disposiciones necesarias para garantizar la protección de las especies de fauna doméstica, asegurar un trato digno y respetuoso, así como evitar el maltrato y la crueldad hacia las mismas. En estas disposiciones se incluirá la prohibición para participar, ayudar o cooperar a organizar, explotar, financiar, promocionar o realizar todo acto cuyo objetivo sea, total o parcialmente, la pelea de perros entre sí o con ejemplares de otra especie.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> , en materia de peleas de perros. Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados	Prohibir las peleas de perros, así como la promoción, inducción, asistencia, y participación en las peleas de perros, para lograr su verdadera protección.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> , en materia de venta de mascotas. Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados	Regular y proteger la fauna doméstica. Prohibir a los establecimientos mercantiles la exhibición en sus instalaciones de los animales silvestres que tengan a la venta, misma que solamente se podrá realizar por medio de catálogos impresos y medios electrónicos en los cuales se manifestará toda la información de identificación del ejemplar en venta y la localización física del mismo, para que la autoridad pueda realizar las visitas de inspección correspondiente.
11	Que reforma el párrafo cuarto del artículo 60 bis de la <u>Ley General de Vida Silvestre</u> , en materia de mamíferos marinos. Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados	Eradicar en su totalidad la utilización de mamíferos marinos en espectáculos, sean fijos o itinerantes.
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u> , del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> y de la <u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada</u> , en materia de tráfico de especies. Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados	Duplicar las sanciones impuestas en el Código Penal Federal a los que lleven a cabo la extracción, acopio, transporte, comercialización y posesión de especies de flora y/o fauna silvestre, mediante la captura caza y colecta, en contravención de las leyes y tratados nacionales e internacionales. Incorporar el tráfico de animales como delito grave tanto en el ámbito penal, como en el supuesto de que la conducta se lleve a cabo a través de la delincuencia organizada ya que por la cadena de actividades que deben de llevarse a cabo para poder llegar a la venta como tal de la especie se requiere de toda una cadena de sujetos u organizaciones para su realización.
13	Que modifica y adiciona los artículos 60 y 90 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Establecer que no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente, salvo que violente otros derechos fundamentales. Establecer que las autoridades correspondientes, deberán emitir una Ley General para armonizar la libre manifestación de ideas y de reunión, con el derecho a la movilidad, a la salud y a un medio ambiente sano.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente , en materia de prohibición de peleas de gallos. Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Sen. Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados	Prohibir las peleas de gallos. Adicionar el término "fauna doméstica", entendida como las especies animales cuya reproducción y crianza se lleven bajo el control del ser humano. Establecer como obligación de las entidades federativas, crear leyes de protección de la fauna doméstica, asegurar un trato digno, respetuoso y evitar su maltrato.
15	Que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)*	Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados	Reconocer el derecho de los hombres trabajadores, de solicitar el servicio de guardería para sus hijos.
16	Que reforma el artículo 46 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)*	Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados	Prever que las tarifas de servicios ferroviarios deberán expresarse siempre en moneda nacional.
17	Que reforma diversos artículos de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Diputados Rocío Nahle García y Renato Josafat Molina Arias (MORENA)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Establecer como objeto de las conductas que sancionan a los miembros de la delincuencia organizada, el obtener un beneficio económico u otro beneficio de orden material. Otorgar a los agentes de las fuerzas del orden público, cualquier medida de las previstas en el Programa Federal de Protección a Personas. Facultar al Juez para verificar que el arraigo se ejecute en los términos autorizados. Establecer que el Ministerio Público de la Federación deberá rendir un informe sobre el desarrollo y resultados de toda intervención de comunicaciones privadas.
18	Que reforma el artículo 109 y adiciona un inciso b) al artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados	Crear el Padrón Nacional de Proyectos de Inversión Estatales, Municipales y de las alcaldías de la Ciudad de México (PANPIEMA) con el objeto de aportar información que sienta las bases para llevar a cabo una mejor planeación del uso de los recursos con los que la federación apoya a las entidades, municipios y alcaldías de la Ciudad de México. Su publicación deberá permitir evaluar el respeto del orden de prioridades en la asignación de recursos.
19	Que se derogan las disposiciones contenidas en el Decreto de reformas a la Ley General de Educación , publicado el 11 de septiembre de 2013; y se abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Derogar las disposiciones contenidas en el decreto de la reforma educativa, y abrogar la Ley de Servicio Profesional Docente.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
20	<p>Que reforma la fracción XIV del artículo 17 de la <u>Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</u> y la fracción III del artículo 162 y adiciona la fracción XII del artículo 165 de la <u>Ley Aduanera</u>.</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016</p>	<p>Dip. Cirilo Vázquez Parissi (PRI)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Explicitar que los avisos derivados por actividades vulnerables que están sujetos a investigación, deberán presentarse mediante el sistema electrónico de alertas tempranas autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien deberá expedir el reglamento correspondiente. Establecer como obligación del agente aduanal, dar aviso de cualquier actividad vulnerable.</p>
21	<p>Que reforma el artículo 69 de <u>Ley de Aeropuertos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016</p>	<p>Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)*</p>	<p>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever que las tarifas correspondientes al uso del aeropuerto para los usuarios de los concesionarios o permisionarios del servicio de transporte aéreo regular, serán susceptibles a ser retenidas y devueltas al usuario cuando se acredite que el transporte de este se vio afectado con retrasos o cancelaciones, si el origen de ello fuera por causas imputables a la administración u operaciones del aeropuerto, siempre y cuando esto no se deba a condiciones meteorológicas o de seguridad.</p>
22	<p>Que reforma la fracción IX del artículo 14 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u>.</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016</p>	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar al Consejo Nacional de Seguridad Pública para formular propuestas para los programas nacionales de seguridad en carreteras y vías generales de comunicación.</p>
23	<p>Que adiciona un inciso e) a la fracción I del artículo 4 Bis 3 de la <u>Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros</u>.</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016</p>	<p>Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Regular la emisión de tarjetas de crédito y de débito mediante la implementación de normas para su cancelación automática, cuando haya cumplido con los requisitos establecidos para la cancelación de los contratos de adhesión asociados a la emisión de dichos plásticos.</p>
24	<p>Que adiciona el artículo 13 Bis y una fracción XXVII al artículo 22 de la <u>Ley de los Organos Reguladores Coordinados en Materia Energética</u>.</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016</p>	<p>Dip. César Augusto Rendón García (PAN)*</p>	<p>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer la obligación a los Comisionados de los órganos reguladores coordinados en materia energética de comparecer anualmente ante las Comisiones Ordinarias y Especiales del Congreso de la Unión competentes en esta materia, a más tardar el 31 de marzo de cada año. Establecer la obligación a los órganos reguladores coordinados en materia energética para que presenten al Congreso de la Unión su programa anual de trabajo, a más tardar el 31 de enero de cada año, y un informe trimestral de los avances de sus actividades, que deberán entregar dentro de los treinta días naturales después de terminado el trimestre de que se trate, a fin de que las Comisiones del Congreso competentes realicen su análisis y evaluación correspondiente.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
25	Que reforman las fracciones II y XIV del artículo 29 de la Ley General de Cambio Climático . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*	Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados	Aumentar la preparación y reconstruir con resiliencia ayuda a la recuperación, rehabilitación y reconstrucción así como al desarrollo y adaptación a los efectos del cambio climático de cualquier asentamiento humano.
26	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI)*	Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputado	Establecer que los ascendientes mayores de sesenta años de edad, no tendrán que acreditar dependencia económica entre los trabajadores y sus familiares derechohabientes.
27	Que se reforma la fracción XI del artículo 2 de la Ley de Aeropuertos . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN)*	Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados	Precisar el concepto de "Zona de protección" como reserva de espacio aéreo y terrestre, de dimensiones definidas, destinado a proteger los procedimientos de aproximación y salida de las aeronaves en los aeródromos civiles, así como garantizar el terreno para su potencial crecimiento, previo dictamen de la Autoridad Aeroportuaria Respectiva.
28	Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Educación . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. Cirilo Vázquez Parissi (PRI)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Establecer que la educación es el medio para adquirir y generar conocimiento, transmitir, acrecentar y respetar la cultura, fomentar valores cívicos y hábitos que refuercen y estimulen experiencias formativas; instrumento para desarrollar habilidades y competencias que incidan en el bienestar individual y colectivo de una sociedad participativa. Adicionar diversos fines de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial.
29	Que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Diputados Jorge López Martín y Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN)*	Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados	Prever que no podrán circular por ninguna razón los autotransportes doblemente articulados en carreteras federales y en zonas urbanas y semiurbanas.
30	Que reforma la fracción XIII y se adiciona la fracción XIV al artículo 14 de la Ley General de Educación . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Promover en las instituciones educativas, la conservación con regularidad del uniforme escolar.
31	Que reforma el párrafo segundo de la fracción VIII del artículo 5º de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. José Everardo López Córdova (PAN)*	Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados	Prever que los vehículos que transiten por un camino o puente que se encuentre en obra de construcción, modernización y mantenimiento, los concesionarios cobrarán el 50 por ciento del peaje vigente.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
32	Que adiciona la fracción XXVII ter al artículo 132 y un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Considerar como obligación de los patrones y derecho de las madres trabajadoras, el de garantizar los espacios necesarios y adecuados en los centros de trabajo, para que las madres en período de lactancia, puedan alimentar a sus hijos.
33	Que adiciona la fracción XXIX al artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Considerar como obligaciones de los patrones, implementar medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos de acoso y hostigamiento sexual en los centro de trabajo.

*Sin intervención en tribuna.

4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Sobre la metodología y los criterios utilizados en el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2015.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita al Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a reunirse con los integrantes de la Tercera Comisión, para que explique los motivos y el impacto del cambio de metodología en el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas, realizado en 2015. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita al Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a reunirse con los integrantes de la Tercera Comisión, para que explique el impacto del cambio de metodología en el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas, realizado en 2015. TERCERO. La Tercera Comisión de la Comisión Permanente acordará el formato que se aplicará para el desarrollo de las reuniones a que se refieren los resolutivos anteriores. CUARTO. A las reuniones, de trabajo que se realicen por separado de ambos servidores públicos, podrán asistir todos los legisladores interesados. QUINTO. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión establecerá los contactos que se requieran para formalizar las reuniones a que se refiere el presente Acuerdo.</p> <p>Intervención: Dip. Alejandro González Murillo (PES) Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Dip. Sharon Cuenca Ayala (PVEM) Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Sen. Manuel Cavazos Lerma (PRI)</p> <p>Rectificación de hechos: Sen. Fidel Demédecis Hidalgo (PRD) Sen. Sofío Ramírez Hernández (PRI) Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>20 de julio de 2016.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
2	<p>Para la recepción del informe anual de labores 2015 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. En la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 10 de agosto, a las 12:00 horas, se recibirá a la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Dra. Ximena Puentes de la Mora. SEGUNDO. Durante su presencia en el salón de sesiones de este órgano legislativo, a la Comisionada Presidenta se le asignará un escaño en el presidium. TERCERO. El Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente explicará brevemente los motivos de la visita de la Comisionada Presidenta y enseguida le concederá el uso de la palabra. CUARTO. La Comisionada Presidenta presentará el Informe Anual de Labores 2015 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. QUINTO. Concluida la exposición de la Comisionada Presidenta, con la finalidad de propiciar un diálogo e intercambio de ideas ágil y directo, un legislador de cada una de las fuerzas políticas con presencia en la Comisión Permanente, en orden progresivo, podrá formular una pregunta hasta por tres minutos desde su escaño. La Comisionada Presidenta responderá a cada pregunta desde la tribuna. Las respuestas de la Comisionada Presidenta no darán lugar a réplicas por parte de los legisladores, tampoco se permitirán interpelaciones. SEXTO. El Presidente de la Mesa Directiva, en representación de la Comisión Permanente, dirigirá un mensaje final en relación a la visita de la Comisionada Presidenta. En la misma sesión se dará cuenta de la recepción del Informe y su turno a las Cámaras del Congreso. SÉPTIMO. En ningún caso se autorizarán intervenciones distintas a las previstas en el presente Acuerdo. OCTAVO. Se asignarán lugares dentro del salón de sesiones a los Comisionados y demás personal que acompañe a la Presidenta del Instituto. NOVENO. La Presidencia de la Mesa Directiva designará las comisiones de ceremonial a que se refiere el artículo 196 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. DÉCIMO. A la conclusión de la presentación del informe, continuará el despacho de la agenda de la sesión de la Comisión Permanente</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>20 de julio de 2016.</p>

5. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Nuevo León a revisar y reforzar los mecanismos de seguridad interna de los centros penitenciarios bajo su jurisdicción.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León para que, en el marco de los derechos humanos, revise y refuerce los mecanismos de seguridad interna de los centros penitenciarios bajo su jurisdicción. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un exhorto respetuoso tanto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus atribuciones, colaboren conjuntamente con las autoridades del gobierno estatal en el diseño de medidas que contribuyan a garantizar la efectividad de los derechos humanos de los internos, de los trabajadores y de los visitantes de los centros penitenciarios en esa entidad.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la correcta aplicación del nuevo sistema de justicia penal en el país y felicita a las autoridades administrativas y judiciales de las entidades federativas por tan importante logro en favor de los mexicanos.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la correcta aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el país y felicita a las autoridades administrativas y judiciales de las 32 entidades federativas por tan importante logro en favor de todos los mexicanos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a seguir trabajando en unidad y de manera coordinada para que el Nuevo Sistema de Justicia Penal, logre consolidar un sistema eficiente, moderno y con resultados inmediatos.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Arturo Zamora Jimenez (PRI)</p>	
3	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Comisionado General de la Policía Federal a informar sobre las acciones para reforzar la vigilancia y cuidado del sistema carretero federal, particularmente en aquellos tramos en reparación como el de la carretera México-Querétaro.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los diputados Laura Nereida Plascencia Pacheco y José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Sonia Mendoza Díaz (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PPRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Comisionado General de la Policía Federal, para que informe a esta soberanía, sobre las acciones para reforzar la vigilancia y cuidado del sistema carretero federal, particularmente en aquellos tramos en reparación como el de la carretera México-Querétaro, con el objeto salvaguardar la integridad de las personas, garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos, así como prevenir la comisión de delitos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, informe con pleno respeto a la confidencialidad de las averiguaciones previas, sobre el avance de las investigaciones del caso de la ciudadana Rosa Margarita Ortiz Macías, y en general de los pasajeros del autobús 5270 de la ruta México Querétaro.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI). Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, PAN.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		<p>Que exhorta a las autoridades competentes del estado de Coahuila de Zaragoza a encontrar los mecanismos que permitan atender la situación actual de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades competentes del Estado de Coahuila de Zaragoza, a encontrar los mecanismos que permitan atender la situación actual de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro".</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los poderes legislativos de las entidades federativas a homologar la legislación para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de violencia contra las mujeres –incluidos el delito de feminicidio y la violencia feminicida–contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Ornar Ortega Álvarez (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los poderes legislativos de las entidades federativas a homologar la legislación para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de violencia contra las mujeres -incluidos el delito de feminicidio y la violencia feminicida contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal. Así como, a las Procuradurías o Fiscalías Generales de Justicia y a los Poderes Judiciales de las entidades federativas a que estandaricen los protocolos de actuación para investigar y sancionar todas las muertes violentas de mujeres por razones de género, en aras de reducir la impunidad. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, al Gobierno del Estado de México y a las y los presidentes municipales de los ayuntamientos de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad, Cuautitlán Izcalli y Chalco, que remitan un informe a esta asamblea sobre las acciones y programas que están llevando a cabo para dar seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en la entidad; así como a entregar un balance de los resultados a un año de su implementación. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Chimalhuacán, a garantizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, el respeto a los Monumentos contra la violencia feminicida que forman parte de una reparación simbólica, en su dimensión colectiva; y salvaguarden de manera particular las cruces rosas plantadas a orillas del Bordo de Xochiaca.</p> <p>Intervención: Para proponer modificación: Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p>	<p>a) En votación económica se aceptó la modificación propuesta por el Dip. Ortega Álvarez.</p> <p>b) Aprobado en votación económica, con la modificación aceptada.</p> <p>c) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al Instituto Nacional de Migración, a la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados y a la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos un informe sobre las condiciones que privan en las estaciones migratorias de nuestro país, especialmente en la estación "Siglo XXI" ubicada en Tapachula, Chiapas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Nacional de Migración; a la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados y la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que remitan a esta asamblea un informe sobre la condiciones que privan en las estaciones migratorias de nuestro país, especialmente en la estación "Siglo XXI" ubicada en Tapachula, Chiapas, en materia de infraestructura, presupuesto, respeto a los derechos humanos y, particularmente, tratamiento a personas solicitantes de asilo, condición de refugiado o protección complementaria.</p>	
7	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y a las procuradurías o fiscalías de justicia de las entidades federativas, a que presenten un informe que contenga las denuncias e investigaciones relacionadas con empresas "fantasma" multinivel o pirámides.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Servicio de Administración Tributaria, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y a las Procuradurías o Fiscalías de Justicia de las entidades federativas, a que presenten ante esta Comisión Permanente, un informe detallado que contenga las denuncias e investigaciones relacionadas con empresas "fantasma" multinivel o pirámides, las cuales ofrecen, engañosamente, grandes ingresos, horario reducido y flexible, sencillas actividades a realizar, sin especificar muchas veces el puesto de trabajo y no piden experiencia, las cuales son dadas a conocer usualmente mediante la pega ilegal de volantes en mobiliario urbano, en la sección de clasificados de algunos periódicos, así como en diversos sitios de Internet. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a que implementen acciones tendientes a prevenir, sancionar y erradicar la comisión de fraudes por parte de personas y empresas "fantasma" multinivel o pirámides, las cuales ofrecen, engañosamente, grandes ingresos, horario reducido y flexible, sencillas actividades a realizar, sin especificar muchas veces el puesto de trabajo y no piden experiencia, las cuales son dadas a conocer usualmente mediante la pega ilegal de volantes en mobiliario urbano, en la sección de clasificados de algunos periódicos, así como en diversos sitios de Internet, y a que presenten ante esta Comisión Permanente un informe en el que detallen las acciones implementadas.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	Tercera Comisión	<p>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria a emitir las reglas generales de comercio exterior para el ejercicio fiscal 2017, tomando en consideración el plano de igualdad en el que se deben encontrar todos los mexicanos en el cobro de las franquicias de ingreso a territorio nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Jericó Abramo Masso del Grupo (PRI) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria a emitir las reglas generales de comercio exterior para el ejercicio fiscal 2017, tomando en consideración el plano de igualdad en el que se deben encontrar todos los mexicanos en el cobro de las franquicias de ingreso a territorio nacional, de conformidad con la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Yolanda de la Torre Valdés (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
9	<p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016.</p> <p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Turismo a desarrollar mecanismos de cooperación, ejecución y evaluación de los logros del Programa Pueblos Mágicos, con la finalidad de otorgar incentivos fiscales a las empresas que decidan invertir o mantener sus operaciones en las localidades beneficiadas por el programa mencionado.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Hugo Cabrera Ruiz y Raúl Domínguez Rex (PRI) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Turismo, para que para que de manera coordinada desarrollen mecanismos de cooperación, ejecución y evaluación de los logros del Programa Pueblos Mágicos; con la finalidad de otorgar incentivos fiscales a las empresas que decidan invertir o mantener sus operaciones en las localidades beneficiadas por el programa mencionado.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Yolanda de la Torre Valdés (PRI)</p>		
10	Primera Comisión	<p>Por el que se solicita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales información sobre el avance de las denuncias interpuestas respecto al proceso electoral del 5 de junio de 2016 en la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, (MORENA) el 05 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la confidencialidad de la información, solicita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), informe a esta soberanía sobre el avance de las denuncias interpuestas respecto al proceso electoral del 5 de junio de 2016, en la Ciudad de México.</p>	
11	Primera Comisión	<p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016.</p> <p>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación informe de las acciones llevadas a cabo para atender los daños ocasionados por la tormenta tropical "Trudy", que se registró en el estado de Guerrero los días 17 y 18 de octubre del año 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Victoriano Wences Real (PRD) el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Comité Técnico del Fideicomiso FONDEN, se remita un informe de las acciones llevadas a cabo para atender los daños ocasionados por la tormenta tropical "Trudy", que se registró en el Estado de Guerrero los días 17 y 18 de octubre del año 2014, de acuerdo con la Declaratoria de Desastre Natural publicada el 29 de octubre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación; así como de los programas complementarios a la fecha.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de julio de 2016.	<p>Por el que se solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación informe de la situación procesal en la que se encuentra la acción de inconstitucionalidad planteada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que en uso de sus facultades constitucionales, y con base a su marco normativo, informe de la situación procesal en la que se encuentra la Acción de inconstitucionalidad planteada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra de diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales conforme a los principios para la protección y promoción de los derechos humanos plasmados en el artículo primero Constitucional y los Tratados Internacionales en la materia de los que el Estado mexicano es parte.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
13		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México un informe sobre el estatus que guarda la construcción del inmueble ubicado en la calle de Patriotismo 883, Delegación Benito Juárez.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México remita a esta Soberanía, un informe detallado sobre el estatus que guarda la construcción del inmueble ubicado en la calle de Patriotismo 883, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, donde hubo diversas afectaciones y las razones por la que no se incluyó la opinión en materia de Conservación Patrimonial.</p>	
14		<p>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Morelos a realizar las investigaciones necesarias en relación al presunto abuso cometido por policías de ese estado en contra de una periodista el pasado mes de junio.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Senadora Martha Tagle Martínez (SG) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhortar a la Fiscalía General del Estado de Morelos para que a través de sus áreas correspondientes se realicen las investigaciones necesarias en relación al presunto abuso cometido por policías de Morelos en contra de una periodista el pasado mes de junio y de ser así, se sancione a los presuntos responsables; así mismo se solicita fortalecer la capacitación a los cuerpos policíacos con la finalidad de salvaguardar la integridad de las y los periodistas en el desempeño de su labor.</p>	
15		<p>Que exhorta al Instituto Nacional Electoral a informar todo lo relacionado con el incremento del registro de ciudadanos para ejercer el voto en el extranjero, votos ejercidos, el presupuesto destinado así como una evaluación general del proceso electoral de junio de 2016.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral (INE) para que informe a esta soberanía, todo lo relacionado con el incremento del registro de ciudadanos para ejercer el voto en el extranjero, votos ejercidos, el presupuesto destinado así como una evaluación general del proceso electoral de junio de 2016.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16		<p>Que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que considere la creación de mecanismos que permitan prevenir y atender la eventualidad de un riesgo o de peligro, en las laderas habitadas de los ríos Moctezuma y Temporal en el municipio El Higo en el estado Veracruz.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que considere la creación de mecanismos que permitan prevenir y atender la eventualidad de un riesgo o de peligro, en las laderas habitadas de los ríos Moctezuma y Temporal en el municipio El Higo en el estado Veracruz. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Estado de Veracruz para que en coordinación con el municipio el Higo atiendan e implementen medidas a la problemática en las laderas habitadas de los ríos Moctezuma y Temporal del municipio El Higo, para contener el avance del agua tierra adentro.</p>	
17	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud para que analice la viabilidad de actualizar las Normas Oficiales Mexicanas NOM- 021-SSA 1-1993, NOM-023-SSA1-1993 y NOM-022- SSA1-2010.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM), el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en términos del artículo 51 y 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, analice la viabilidad de actualizar las Normas Oficiales Mexicanas NOM- 021-SSA 1-1993 (monóxido de carbono), NOM-023-SSA1-1993 (bióxido de nitrógeno) y NOM-022- SSA1-2010 (dióxido de azufre).</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
18		<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que fortalezca sus acciones de coordinación, capacitación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los esquemas de contraloría social en los programas sociales a cargo del Gobierno Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo (PES) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria de la Función Pública para que fortalezca sus acciones de coordinación, capacitación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los esquemas de contraloría social en los programas sociales a cargo del Gobierno Federal.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de julio de 2016.	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a que evalúe decretar el sistema ripario de la cuenca y estero de San José del Cabo como Área Natural Protegida.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN), el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a que evalúe decretar el sistema ripario de la cuenca y estero de San José del Cabo como Área Natural Protegida. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado de Baja California Sur, a que, en el ámbito de sus facultades, lleven a cabo las acciones necesarias a fin de preservar la zona del sistema ripario de la cuenca y estero de San José del Cabo, tomando en cuenta los siguientes temas: - Limitar cambios de uso de suelo en la zona; - Revisar la construcción de infraestructura hotelera; - Combatir la tala clandestina de vegetación acuática; - Llevar a cabo una campaña de reforestación; - Sancionar la explotación no planificada de recursos naturales; - Controlar la extracción excesiva de aguas subterráneas; - Regular y sancionar la descarga de aguas residuales sin tratamiento previo; - Promover la adopción prácticas ganaderas sustentables; y - Regular y sancionar la extracción de material pétreo del lecho de los arroyos.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
20		<p>Que exhorta al Gobierno del estado de Jalisco a implementar la reforestación y restitución física del arbolado afectado por la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI), el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, a implementar con la mayor celeridad posible la reforestación y restitución física del arbolado afectado por la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, conforme a los lineamientos y características técnicas de la NADF-001-RNAT-2012, la cual fue considerada como aplicable al caso por la propia Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco, y que según dicha Secretaría corresponde a un mínimo de 11 mil 172 árboles.</p>	
21		<p>Que exhorta a las legislaturas de los estados de Sonora y Tlaxcala a que lleven a cabo las reformas necesarias a fin de que las facultades administrativas en materia de medio ambiente queden conferidas a una Secretaría de Estado especializada en la materia.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Emilio Enrique Salazar Fariás (PRI) el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las legislaturas de los Estados de Sonora y Tlaxcala a que lleven a cabo las reformas necesarias a fin de que las facultades administrativas en materia de medio ambiente queden conferidas a una Secretaría de Estado especializada en la materia.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
22		<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y al Servicio Geológico Mexicano a realizar las acciones necesarias ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para lograr la inclusión del volcán Tacaná dentro del Programa Geoparques Mundiales.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y al Servicio Geológico Mexicano, a realizar las acciones necesarias ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para lograr la inclusión del volcán Tacaná dentro del Programa Geoparques Mundiales. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y al Gobierno del Estado de Chiapas, a que, en el ámbito de sus facultades, lleven a cabo las acciones necesarias a fin de preservar la Reserva de la Biósfera Volcán Tacaná, tomando en cuenta los siguientes temas: - Prohibir cambios de uso de suelo en la zona; - Combatir la tala clandestina; - Sancionar la extracción ilegal de vida silvestre; y - Combatir la cacería furtiva.</p>	
23	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social haga del conocimiento público las acciones que ha implementado para mejorar el esquema de transparencia y rendición de cuentas de los programas presupuestarios que integran la política laboral a cargo de la dependencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Julio Saldaña Morán, Ornar Ortega Álvarez, Cristina Ismene Gaytán Hernández y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, haga del conocimiento público las acciones que ha implementado para mejorar el esquema de transparencia y rendición de cuentas de los programas presupuestarios que integran la política laboral a cargo de la dependencia; el grado de cumplimiento de los objetivos de la política pública laboral, así como el avance en la atención de la problemática. Asimismo, que en el marco de sus atribuciones y de ser procedente, adecue el diseño programático y presupuestal de la política laboral que actualmente está empleando de conformidad de las necesidades actuales y con los nuevos esquemas de contratación. SEGUNDO. La Comisión Permanente solicita al Ejecutivo Federal a que remita un informe a esta Comisión Permanente, sobre las razones por las que no se adecuó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a las nuevas necesidades derivadas de la Reforma Laboral de 2012.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
24		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a fortalecer sus programas, estrategias y acciones enfocadas a promover y estimular la generación de empleos en la entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Puebla, para que a través de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, fortalezca sus programas, estrategias y acciones enfocadas a promover y estimular la generación de empleos en la entidad. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del estado de Puebla, para que envíe un informe por escrito, que incluya las medidas tomadas para incrementar los empleos formales y el desarrollo económico en la entidad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de julio de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga públicos los resultados de la Conferencia Intermedia de la Asociación Internacional de Puertos, así como las acciones y políticas públicas a implementar por parte de nuestro país, para afrontar los grandes retos en la marina mercante.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga públicos los resultados de la Conferencia Intermedia de la Asociación Internacional de Puertos (IAPH, por sus siglas en inglés), así como las acciones y políticas públicas a implementar por parte de nuestro país, para afrontar los grandes retos en la marina mercante.</p>	
23		<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación incluir en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, un apartado en el que se revise el uso de los recursos federales otorgados, a través de los ramos 23, 28 y 33, al estado de Quintana Roo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el marco de sus atribuciones, se incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, un apartado en el que se revise el uso de los recursos federales otorgados, a través de los ramos 23, 28 y 33, al Estado de Quintana Roo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
24	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de julio de 2016.	<p>Por el que se consideran atendidas diversas proposiciones en materia electoral, presentadas el 18 de mayo de 2016.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados Felipe Reyes Álvarez y Omar Ortega Álvarez (PRD), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Sergio López Sánchez (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (PRI) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Luis De León Martínez Sánchez (PRD) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Xitlalic Ceja García, Mariana Benítez Tiburcio, María Bárbara Botello Santibáñez y Edgar Romo García (PRI), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscritas (2) por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, considera atendidas las proposiciones con punto de acuerdo citadas en el proemio, presentadas por diversos legisladores el 18 de mayo de 2016, por las consideraciones expuestas en el presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25	Primera Comisión Publicación en GP: 20 de julio de 2016.	<p>Por el que se consideran atendidas diversas proposiciones en materia electoral, presentadas el 25 y 31 de mayo de 2016.</p> <p>Proposición: Presentada por el Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Presentada por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Héctor David Flores Ávalos (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, considera atendidas las proposiciones con Punto de Acuerdo citadas en el proemio, presentadas por diversos legisladores, el 25 y 31 de mayo de 2016, han quedado sin materia por las consideraciones expuestas en el presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
26	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de julio de 2016.	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a que, a través del Organismo de Cuenca "Frontera Sur" y el Instituto Estatal del Agua de Chiapas, realice los trabajos necesarios para que la totalidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales operen con normalidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que a través del Organismo de Cuenca "Frontera Sur" y el Instituto Estatal del Agua de Chiapas, a que realicen los trabajos necesarios, para que la totalidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales operen con normalidad; y analicen la posibilidad de construir nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales en municipios del Estado de Chiapas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que a través del Organismo de Cuenca "Frontera Sur" y al Gobierno del Estado de Chiapas a que lleven a cabo acciones que permitan una sustentabilidad hídrica en las cuencas y ríos del Estado. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Chiapas para que realice campañas de concientización entre la ciudadanía sobre los efectos nocivos a la salud y al medio ambiente por la contaminación de agua en ríos, lagos, lagunas y mantos acuíferos del Estado de Chiapas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
27		<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a estudiar la viabilidad de dejar sin efecto o se modifique, restableciendo los aranceles pertinentes, el Decreto por el que se establece el arancel-cupo exento para la importación de ganado bovino para engorda y carne de bovino fresca, refrigerada y congelada, procedente de países con los que México no tiene firmados tratados comerciales.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Elio Bocanegra Ruiz (PRD) el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que estudie la viabilidad de dejar sin efecto o se modifique restableciendo los aranceles pertinentes, el Decreto por el que se establece el arancel-cupo exento para la importación de ganado bovino para engorda y carne de bovino fresca, refrigerada y congelada, procedente de países con los que México no tiene firmados tratados comerciales.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE	
28	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de julio de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía y al Servicio de Administración Tributaria a cumplimentar lo dispuesto por la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación respecto a la clasificación arancelaria aplicable a los paneles fotovoltaicos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía y al Servicio de Administración Tributaria, a cumplimentar lo dispuesto por la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación respecto a la clasificación arancelaria aplicable a los paneles fotovoltaicos.</p>		
29		<p>Por el que se solicita al Gobierno del Estado de México remitir un informe sobre las medidas implementadas para garantizar los derechos del pueblo Otomí de San Francisco Xochicuaulta, Lerma, Estado de México, debido a la construcción de la autopista Toluca-Naucaupan.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Diputados Omar Ortega Álvarez y Juan Fernando Rubio Quiroz (PAN) el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de México a que remitan un informe sobre las medidas implementadas para garantizar los derechos del pueblo Otomí de San Francisco Xochicuaulta, Lerma, Estado de México, debido a la construcción de la autopista Toluca Naucaupan.</p>		
30		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad a remitir un informe sobre los avances que existen en torno a la Estrategia Nacional de Biodiversidad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad a remitir a esta Comisión Permanente, un informe sobre los avances que existen en torno a la Estrategia Nacional de Biodiversidad de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno de las 32 entidades federativas, a que remitan las Estrategias Estatales sobre Biodiversidad, un instrumento que deberá considerar la diversidad cultural, geográfica, social y biológica de cada Estado.</p>		<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
31		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua para coadyuve con la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato a realizar acciones tendientes a garantizar la dotación de agua potable, con eficiencia y eficacia, a la población.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que en el ejercicio de sus atribuciones y en lo dispuesto en la Ley de Aguas Nacionales coadyuve con la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato a realizar acciones tendientes a garantizar la dotación de agua potable, con eficiencia y eficacia, a la población. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato para que, en el marco de sus facultades y obligaciones, continúe realizando acciones financieras y técnicas dirigidas a mejorar la infraestructura hidráulica de la capital guanajuatense, a fin de garantizar la dotación de agua potable y con ello el desarrollo sustentable de la población.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
32		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que continúe y fortalezca su apoyo técnico en materia de ordenamiento territorial, e impulse la formulación y expedición de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regional Estatal con las entidades federativas que aún no cuentan con dicho instrumento.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Teófilo Torres Corzo (PRI) el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que continúe y fortalezca su apoyo técnico en materia de ordenamiento territorial, e impulse la formulación y expedición de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regional Estatal con las entidades federativas que aún no cuentan con dicho instrumento.</p>	
33	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que informe sobre los criterios empleados en la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CONAGUA-2000, para evaluar la disponibilidad de agua subterránea.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Fernando E. Mayans Canabal (PRD) el 12 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que informe por escrito a esta Comisión Permanente, sobre los criterios empleados en la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CONAGUA-2000 (revisada en 2015), para evaluar la disponibilidad de agua subterránea. Asimismo, se solicita respetuosamente que el informe incluya la descripción sobre el criterio utilizado para otorgar nuevas concesiones y/o asignaciones de agua subterránea y superficial (nuevos pozos).</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
34		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en el ejercicio de sus atribuciones y en lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, consideren la elaboración y publicación del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial y el Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados, con el objetivo de guiar los trabajos de fomento y equilibrio de los ecosistemas nacionales vía la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez, (MC) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ejercicio de sus atribuciones y en lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, consideren la elaboración y publicación del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial y el Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados, con el objetivo de guiar los trabajos de fomento y equilibrio de los ecosistemas nacionales vía la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
35		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para diseñe e instrumente un plan integral de atención y acciones en el corto, mediano y largo plazo, para la protección, mejoramiento, conservación, restauración y saneamiento del río Zula, en el estado de Jalisco.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ramón Bañales Arambula (PRI) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ejercicio de sus atribuciones diseñe e instrumente un plan integral de atención y acciones en el corto, mediano y largo plazo, para la protección, mejoramiento, conservación, restauración y saneamiento del río Zula, en el Estado de Jalisco.</p>	
36	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 20 de julio de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que emita un informe sobre la situación que guarda la apicultura nacional y las medidas que se han instrumentado para alentar su producción; así como el tipo y uso de pesticidas que se utilizan en la fumigación de plagas para los apiarios.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Tagle Martínez (SG), el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que emita un informe a esta Comisión Permanente, el cual contenga: la situación que guarda la apicultura nacional y las medidas que se han instrumentado para alentar su producción; así como el tipo y uso de pesticidas que se utilizan en la fumigación de plagas para los apiarios.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
37		<p>Que exhorta al Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas a que, con base en los resultados arrojados por la Encuesta Intercensal de Población 2015, considere realizar declaratorias de nuevas zonas metropolitanas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados David López Gutiérrez y Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas, conformado por la SEDATU, INEGI y CONAPO, para que con base en los resultados arrojados por la Encuesta Intercensal de Población 2015, considere realizar declaratorias de nuevas zonas metropolitanas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, considere un incremento presupuestal en las zonas de Tehuantepec, Oaxaca; San Francisco del Rincón, Guanajuato; Celaya, Guanajuato; Tlanguistenco, México; Zamora Jacona, Michoacán; Teziutlán, Puebla; Guaymas, Sonora; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Tampico, Tamaulipas; Poza Rica, Orizaba, Minatitlán, Veracruz, y Córdoba, Veracruz, declaradas por el INEGI como zonas metropolitanas; así como las ciudades de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, Tapachula, Chiapas, Palenque, Chiapas y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Culiacán-San Pedro Navolato, en el Estado de Sinaloa.</p>	



6. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 20 de julio de 2016.	<p>Que desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato a diseñar y ejecutar acciones que garanticen el mejoramiento de la situación ambiental, presente en los diferentes mun</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM), el 04 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se queda sin materia, la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato a diseñar y ejecutar acciones que garanticen el mejoramiento de la situación ambiental, presente en los diferentes municipios de la entidad, presentado por el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. SEGUNDO. Archívese el presente asunto como definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluidos.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI) Publicada en GP 20 de julio de 2016	<p>Que exhorta al Tribunal Superior Agrario a no cambiar de sede o desaparecer al Tribunal Unitario Agrario, Distrito 53 ubicado en Ciudad Guzmán, Jalisco.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Tribunal Superior Agrario, a:</p> <p>1. No cambiar de sede o desaparecer al Tribunal Unitario Agrario, Distrito 53 ubicado en Ciudad Guzmán, Jalisco. 2. Destine los recursos presupuestarios suficientes, para garantizar su permanencia y reforzar y mejorar los servicios que presta actualmente.</p>
2	Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Publicada en GP 20 de julio de 2016	<p>Que exhorta a los jefes delegacionales de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a respetar el proceso de elección de los comités ciudadanos y de los consejos de los pueblos de esta ciudad y se abstengan de intervenir en favor o en contra de determinada fórmula.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO.- la comisión permanente del congreso de la unión exhorta a los jefes delegacionales de las demarcaciones territoriales de la ciudad de México, a que respeten el proceso de elección de los comités ciudadanos y de los consejos de los pueblos de la ciudad de México, y se abstengan de intervenir en favor o en contra de determinada fórmula. SEGUNDO.- la comisión permanente del congreso de la unión exhorta a los titulares de la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales de la procuraduría general de la república, del tribunal electoral del distrito federal, y del instituto electoral del distrito federal, a que remitan ante esta comisión permanente un informe sobre las denuncias relacionadas con el proceso de elección de los comités ciudadanos y de los consejos de los pueblos de la ciudad de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
3	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)</p> <p>a nombre propio y de los Senadores Armando Ríos Piter y Mario Delgado Carrillo Armando Ríos Piter (PRD)</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar una fiscalización del destino y ejercicio de los recursos obtenidos por el impuesto a bebidas saborizadas de 2014-2016.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar una investigación del destino y ejercicio de los recursos obtenidos por el inciso G), fracción I, del artículo 2º del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios sobre bebidas saborizadas y de conformidad a los mandatos establecidos en las disposiciones transitorias de las Leyes de Ingresos de la Federación de los ejercicios fiscales de 2014, 2015 y 2016, particularmente del presupuesto ejercido en los bebederos escolares en escuelas públicas.</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Banco de México y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre la evolución de la balanza de pagos, en particular el renglón de la balanza de servicios factoriales de los ingresos por endeudamiento, de los depósitos e inversiones de mexicanos en el exterior y del renglón de errores y omisiones.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al secretario de Hacienda y Crédito Público y al gobernador del Banco de México a que informen a esta Soberanía las razones y las causas del acelerado crecimiento del déficit de servicios factoriales y del renglón de errores y omisiones de la balanza de pagos y de las medidas que han puesto en marcha para evitar los riesgo que eso significa en la pérdida de recursos que tienen un alto costo para los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al secretario de Hacienda y Crédito Público y al gobernador del Banco de México a que informen a esta Soberanía los motivos que expliquen el uso del endeudamiento contratado en el exterior y el riesgo de que se utilice para especular contra el peso.</p>
2	<p>Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Conferencia Nacional de Gobernadores y a los congresos estatales a implementar los mecanismos tendientes a promover, fomentar y aplicar las modificaciones legislativas en materia de derechos humanos, de conformidad con la reforma constitucional de 2011 en la materia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Conferencia Nacional de Gobernadores y a los congresos estatales a implementar los mecanismos tendientes a promover, fomentar y aplicar las modificaciones legislativas en materia de Derechos Humanos, de conformidad con la reforma constitucional de 2011 en la materia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del gobierno del estado de Puebla a instrumentar los programas, estrategias y políticas públicas necesarias, a fin de atender y prevenir los casos de mortalidad infantil.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Gobierno del estado de Puebla, para que a través de las dependencias de la administración pública estatal, instrumente los programas, estrategias y políticas públicas necesarias, a fin de atender y prevenir los casos de mortalidad infantil en la entidad.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Gobierno del estado de Puebla, para que a través de la Secretaría de Salud de la entidad, refuerce sus campañas de información y estrategias con objeto de reducir, y erradicar el fallecimiento de niñas y niños por enfermedades que podrían prevenirse.</p>
4	<p>Senadores Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert, Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela, Ernesto Ruffo Appel y Héctor David Flores Ávalos (PAN)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a asistir a una reunión de trabajo con legisladores de la Comisión Permanente, a fin de explicar los motivos del deficiente, inseguro y caótico estado en que se encuentran las carreteras de México a cargo de CAPUFE, especialmente las carreteras de cuota México-Querétaro y la México-Puebla.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios conexos (CAPUFE), a que asista a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de esta Comisión, para que explique y de respuesta a las constantes quejas de ineficiencia, falta de seguridad, de información, atención y de servicio a que tienen derecho los usuarios que utilizan sus carreteras concesionadas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública para que informe a la brevedad si ha iniciado una auditoría de desempeño a CAPUFE y si el titular del Órgano Interno de Control de dicho organismo auditó la licitación de las obras que se han llevado a cabo en la carretera México- Querétaro y cuáles fueron sus hallazgos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, realice los estudios que permitan evaluar las disposiciones actuales en la materia, incluyendo el régimen transitorio a fin de evitar la destrucción de la carreteras y los innumerables accidentes que se provocan a diario en todas las vías de comunicación de este país con la inevitable pérdida de vidas humanas y materiales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) *</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a analizar el actuar de las y los consejeros electorales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar causales de remoción durante el proceso electoral para la elección de gobernador del estado de Tlaxcala 2015-2016.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Dr. Santiago Nieto Castillo, a efecto de que en el ámbito de sus competencias atraiga y realice la investigación por la posible comisión de hechos constitutivos de delito por parte de la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, la Mtra. María del Rosario Robles Berlanga y el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, Mariano González Zarur, a partir de la promoción y entrega del programa social denominado "papelito habla" durante tiempos de campaña para la elección de gobernador en Tlaxcala.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para que en el uso de sus facultades, analicen el actuar de las y los Consejeros Electorales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar causales de remoción, previstas en el artículo 102, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante el proceso electoral para la elección de Gobernador del Estado de Tlaxcala 2015-2016.</p>
6	<p>Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) *</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Para determinar el grado de contaminación de las cascadas de Agua Azul, por las actividades antrópicas en la zona.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que de forma inmediata y a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Turismo, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios se lleven a cabo los estudios necesarios que permitan determinar el grado de contaminación de las cascadas de agua azul, por las actividades antrópicas en la zona.</p> <p>SEGUNDO.- El Senado de la República del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a la brevedad publique el Programa del Área de Protección de Flora Fauna "Cascada de Agua Azul".</p>
7	<p>Senadores Layda Sansores San Román y Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT) *</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Consejo de la Judicatura Federal a instruir a los magistrados del Tribunal Unitario con sede en Guadalajara, Jalisco, para que en sus resoluciones tomen en cuenta las recientes reformas al Sistema Penal en beneficio del ciudadano José Manuel Mireles Valverde, actualmente preso en el Centro Federal de Readaptación Social No. 11 con sede en Hermosillo, Sonora.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- se exhorta respetuosamente al consejo de la judicatura federal para que, en ejercicio de sus atribuciones y funciones, instruya a los magistrados del tribunal unitario con sede en Guadalajara, Jalisco, para que en sus resoluciones tomen en cuenta las recientes reformas al sistema penal en beneficio del c. José Manuel Mireles Valverde, actualmente preso en el centro federal de readaptación social número 11 con sede en Hermosillo, sonora.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza, Mod esta Fuentes Alonso, Delfina Gómez Álvarez, Mariana Trejo Flores, Miguel Alva y Alva, Jesús Serrano Lora, Roberto Alejandro Cañedo Jiménez y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a dar cabal cumplimiento al pago en beneficio de los trabajadores ex braceros del periodo 1942-1964 y sus familias.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Esta Comisión Permanente, solicita al C. Presidente de la República en su carácter de titular del Ejecutivo Federal y a las comisiones competentes de la Cámara de Diputados, tomen las medidas necesarias en el ámbito de su competencia, con el objeto de que se cubra el apoyo social a los 40, 087 ex braceros a quienes se les adeudan pagos, relativos a su labor brindada en el marco del Programa antes mencionado.</p> <p>SEGUNDO.- Esta Soberanía exhorta a la Junta de Coordinación Política para que proponga ante el pleno de la Cámara de Diputados, la designación del representante del Poder Legislativo ante el Comité Técnico del Fideicomiso 10230, Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, de conformidad con el mandato legal previsto en los artículos: 3° y 4° transitorio, del Decreto de Reformas y Adiciones de 10 de septiembre de 2010.</p> <p>TERCERO.- Esta Soberanía instruye al Comité Técnico del Fideicomiso, mediante la reforma legal respectiva, emita una nueva Convocatoria e instale las Mesas Receptoras Permanentes en los diferentes entidades federativas respectivas, con la finalidad de que, todos aquellos ex braceros que no se registraron en las convocatorias anteriores, tengan oportunidad de acreditar su derecho y acceder al beneficio del apoyo social previsto en la Ley de la materia, como se desprende de los artículos 1° de la Ley, y séptimo transitorio del Decreto de 1° de septiembre de 2008.</p> <p>CUARTO.- Esta Comisión exhorta a estas mismas instancias, para que garanticen a los ex braceros que radican en los Estados Unidos una atención eficiente y eficaz a través de los consulados de México en aquel país; el hecho de que ellos tengan que venir a este lado de la frontera a realizar sus trámites, constituye una violación a sus garantías constitucionales, por cuanto implica una violación al derecho de no discriminación previsto en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>QUINTO.- Esta Soberanía exhorta a los poderes Ejecutivo y Legislativo, para que den continuidad al pago y finiquito del fideicomiso que representa la deuda social que éste tiene con los trabajadores ex braceros. Ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 5° párrafo primero de nuestra Carta Magna, que textualmente dice: "Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial".</p> <p>SEXTO.- Esta Comisión exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso, para que realice el cambio de BANSEFI por las oficinas de Telecomunicaciones de México (TELECOMM-TELEGRAFOS) a efecto de que sea ésta última la encargada de otorgar apoyo social.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>SÉPTIMO.- Esta Soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación para que haga públicos nuevos números telefónicos, así como un nuevo correo electrónico funcionales con el fin de aclarar dudas y dar asesoría en el trámite del apoyo social para Ex Trabajadores Migratorios.</p> <p>OCTAVO.- Esta Comisión exhorta a que se realicen las investigaciones correspondientes ante las autoridades competentes, a fin de que se sancione a los diferentes bufetes jurídicos que han incurrido en fraudes con el supuesto apoyo y gestión de dichos recursos.</p> <p>NOVENO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que dé cumplimiento a la Sentencia de Amparo de fecha 29 de febrero de 2016, emitida por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, tramitado en el expediente 1558/2015 en la que se ordena pagar la deuda histórica que por años ha tenido el estado mexicano con los ex trabajadores migratorios (braceros) mexicanos que laboraron de 1942 a 1964, en los Estados Unidos de América.</p>
9	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar acciones conjuntas para el establecimiento y fortalecimiento de programas dirigidos a la creación de huertos urbanos en las 59 zonas metropolitanas del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías; de medio ambiente y recursos naturales, ing. Rafael Pacchiano alamán; de desarrollo agrario, territorial y urbano, mtra. María del rosario robles berlanga y de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación, mtro. José Eduardo calzada rovirosa; para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen acciones conjuntas para el establecimiento y fortalecimiento de programas dirigidos a la creación de huertos urbanos en las 59 zonas metropolitanas del país en el presupuesto de egresos de la federación 2017, como acción para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático producido por las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>
10	<p>Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Conferencia Nacional de Gobernadores y a los congresos estatales a implementar los mecanismos tendientes a promover, fomentar y aplicar las modificaciones legislativas en materia de derechos humanos, de conformidad con la reforma constitucional de 2011 en la materia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Conferencia Nacional de Gobernadores y a los congresos estatales a implementar los mecanismos tendientes a promover, fomentar y aplicar las modificaciones legislativas en materia de Derechos Humanos, de conformidad con la reforma constitucional de 2011 en la materia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Sen. Manuel Cárdenas Fonseca (SG)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Sinaloa un informe sobre las acciones que se han tomado para atender y subsanar las observaciones a la Cuenta Pública, hechas por la Auditoría Superior de la Federación durante los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de manera respetuosa y con el afán de fortalecer los mecanismos de transparencia y combate a la corrupción, solicita al gobierno del Estado de Sinaloa, que en el marco de la preparación de la entrega de la administración, se presente un informe detallado a esta soberanía, sobre la situación en que se encuentra el desahogo de las observaciones derivadas de la revisión de la cuenta pública realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en los años 2008 a 2014.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa al Gobierno del Estado de Sinaloa y a las instancias encargadas de combatir la corrupción, un informe sobre las acciones tomadas, en contra de servidores y ex servidores públicos con motivo de las irregularidades presentadas en la revisión de la cuenta pública de los años 2008 a 2014.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación un informe actualizado sobre el monto de recursos que está pendiente de aclarar, de los montos observados de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014, y de las acciones que la misma haya iniciado por presuntas irregularidades contra servidores y ex servidores públicos imputados.</p>
12	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica y a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar las investigaciones necesarias para prevenir y combatir la constante alza en el precio de los medicamentos de patente.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las investigaciones necesarias con objeto de encontrar una solución a la constante alza en el precio de los medicamentos de patente, y en su caso, fijar las sanciones conducentes.</p>
13	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares a revisar las reglas de operación del programa de vivienda rural; y por el que se les cita a comparecer, a efecto de informar de forma detallada sobre la operación del mismo y aclarar las irregularidades detectadas en su operación.</p> <p>Se turnó a Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y al titular del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, como responsables del Programa de Vivienda Rural y de emitir anualmente las Reglas de Operación del mismo, para que revisen las Reglas de Operación vigentes y subsecuentes, y realicen las modificaciones necesarias a fin de respetar y garantizar el acceso al derecho de todos los mexicanos a la vivienda, reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes secundarias en la materia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 266 del Reglamento del Senado de la República, cita a comparecer ante la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y al titular del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, a efecto de informar de forma detallada sobre la operación de los Programas de Vivienda Rural, y Apoyo a la Vivienda, y aclarar las irregularidades detectadas en la operación del primero.
14	<p>Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que informe en torno al recorte presupuestal y a los incrementos de las gasolinas y las tarifas eléctricas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer al C. Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de que informe a detalle respecto a las razones y causas, así como de los impactos financieros y económicos del recorte anunciado al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016; concretamente, sobre los ajustes presupuestarios a los ramos administrativos de educación, salud y campo, y su impacto a los programas presupuestales, proyectos y metas. Asimismo, para que informe respecto al incremento en el precio de la gasolina y de las tarifas eléctricas, respectivamente, aplicable a partir del mes de julio.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que en el ámbito de sus atribuciones realice los ajustes presupuestales necesarios conforme a las normas de disciplina presupuestal, a fin de evitar la afectación de programas sociales en materia salud, educación y el campo.</p>
15	<p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a implementar Prosolve 370e en la fachada de los edificios públicos de la Ciudad de México, a fin de mejorar la calidad del aire y combatir la contaminación.</p> <p>Se turnó a Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Presidente del Consejo de la Judicatura Federal y a los Presidentes de ambas cámaras del Congreso de la Unión a implementar, en aquellos inmuebles a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, del Poder Legislativo Federal y del Poder Judicial de la Federación, medidas arquitectónicas que beneficien al medio ambiente y reduzcan la contaminación, mediante el uso en sus fachadas de materiales con polvo de dióxido de titanio (TiO₂), conocido por su actividad fotocatalítica y capacidad para degradar contaminantes atmosféricos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente del Instituto Nacional Electoral, ante la inminente construcción de nuevas instalaciones para el</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	Instituto, a implementar medidas arquitectónicas que beneficien al medio ambiente y reduzcan la contaminación, mediante el uso en sus fachadas de materiales con polvo de dióxido de titanio (TiO2) conocido por su actividad fotocatalítica y capacidad para degradar contaminantes atmosféricos.
16	<p>Dips. Norma Rocío Nahle García , Araceli Damián González y Virgilio Caballero Pedraza (MORENA)*</p> <p>A nombre del Grupo Parlamentario de Morena</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al juez competente a decretar la libertad inmediata de los maestros y dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO.- La comisión permanente del h. congreso de la unión, exhorta respetuosamente al juez competente a decretar la libertad inmediata por falta de pruebas de los profesores Rubén Nuñez Ginez, Francisco Villalobos Ricárdez, Aciel Sibaja Mendoza y Heriberto Magariño López, todos dirigentes de la coordinadora nacional de trabajadores de la educación, así como de los otros maestros recluidos injustamente.</p>
17	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p>	<p>Que exhorta al titular del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a difundir un informe comparativo sobre los resultados obtenidos por los estudiantes mexicanos en la prueba Pisa respecto de 2012 a 2015, en comparación con otros países que aplicaron la prueba.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a difundir en su página de internet, así como en la Revista RED a su cargo, un Informe comparativo sobre los resultados obtenidos por los estudiantes mexicanos en la prueba PISA respecto de 2012 a 2015 en comparación con otros países que aplicaron la prueba.</p>
18	<p>Sen. Martha Tagle Martínez (SG)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la y los titulares de las entidades federativas a garantizar la integridad, el respeto y protección a los derechos humanos de las personas de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su preocupación por el incremento de homicidios perpetrados contra personas de la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual, debido a su orientación e identidad sexual.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la y los titulares de las entidades federativas, a garantizar la integridad, el respeto y protección a los derechos humanos de las personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares de las Procuradurías de Justicia de las entidades federativas, a garantizar la aplicación del Protocolo de actuación para el personal en casos que involucren la orientación sexual o identidad de género, al tiempo de investigar de manera expedita y garantizar el derecho a la debida procuración de justicia en los casos de crímenes de odio cometidos contra la comunidad LGBTTTI, a fin de castigar a los presuntos culpables.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comisionado Presidente de la Comisión de Ejecutiva de Atención a Víctimas a realizar una campaña de difusión masiva, cuyo objetivo sea informar respecto al derecho a la libre personalidad, la diferencia y sana convivencia a fin de erradicar conductas de odio, alentar la tolerancia y desarrollo de nuestro país.
19	Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI)* Publicada en GP 20 de julio de 2016	Por el que la Comisión Permanente condena los hechos suscitados en la Ciudad de Niza, Francia. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, lamenta profundamente los hechos suscitados en la ciudad de Niza y se solidariza con el pueblo francés y las familias de las víctimas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace un llamado para mantener la unidad en contra de todo acto que atente contra la paz y la estabilidad internacionales.
20	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)* Publicada en GP 20 de julio de 2016	Por el que se invita al titular de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía a realizar un nuevo diagnóstico energético básico a las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de identificar, evaluar y proponer las mejores medidas de aprovechamiento sustentable de la energía. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente invita al Titular de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía a realizar un nuevo Diagnóstico Energético Básico a las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de identificar, evaluar y proponer las mejores medidas de aprovechamiento sustentable y ahorro de la energía en dicho inmueble.
21	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Publicada en GP 20 de julio de 2016	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a reconsiderar la estrategia de transformación de los recursos petroleros del país y ordene se investigue a los funcionarios del sector petrolero por frenar el crecimiento de la capacidad de refinación del país. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. Se exhorta al Titular del Ejecutivo a reconsiderar la estrategia de transformación de los recursos petroleros del país y ordene se investigue a los funcionarios del sector petrolero, por frenar el crecimiento de la capacidad nacional de refinación, conduciendo a nuestra economía a una situación de grave dependencia. SEGUNDO. Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta soberanía del cumplimiento de las sanciones y recomendaciones que se desprendieron de las auditorías realizadas a los procesos de Reconfiguración de Refinerías de Petróleos Mexicanos.
22	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicada en GP 20 de julio de 2016	Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a presentar un diagnóstico sobre la problemática de invasión de predios en esta Ciudad. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, presente ante esta Soberanía un diagnóstico sobre la problemática de invasión de predios en la Ciudad de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que informe a esta Soberanía sobre las acciones de gobierno implementadas para prevenir y erradicar la invasión de predios; y sobre las medidas que conforme a derecho procedan por la comisión de dichos ilícitos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, instrumenten una estrategia integral para combatir la grave problemática de invasión de predios que se presentan en dicha demarcación.
23	Dip. Sofía González Torres (PVEM)* a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México Publicada en GP 20 de julio de 2016	Que exhorta a las autoridades ambientales de los diferentes niveles de gobierno a que, en el presente periodo vacacional, se diseñen campañas informativas y de participación ciudadana, con la finalidad de implementar programas de protección y limpieza en playas mexicanas Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales de los diferentes niveles de gobierno a efecto, de que en el presente periodo vacacional, se diseñen campañas informativas y de participación ciudadana, con la finalidad de implementar programas de protección y limpieza en playas mexicanas.
24	Diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores* Publicada en GP 20 de julio de 2016	Por el que la Comisión Permanente condena los atentados perpetrados el 28 de junio de 2016 en la ciudad de Estambul, Turquía; así como los ocurridos el 1 de julio en Dacca, Bangladesh y el 3 de julio en el distrito de Karrada de Bagdad, Iraq. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente los actos terroristas perpetrados el 28 de junio de 2016, en el Aeropuerto Internacional Atatürk en la ciudad de Estambul, Turquía. El atentado perpetrado el 01 de julio en Dacca, Bangladesh, en el cual perdieron la vida 20 rehenes y el ataque ocurrido el 03 de julio en el distrito de Karrada de Bagdad, Iraq, así como todo acto de violencia indiscriminada, en cualquiera de sus formas, en contra de la sociedad civil. Desde este Órgano Legislativo hacemos un llamado para mantener la unidad en contra de todo acto que atente contra la paz y la estabilidad internacionales. SEGUNDO.- Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa sus condolencias a los familiares y amigos de las víctimas, y su solidaridad con los pueblos y gobiernos de la República de Turquía, la República Popular de Bangladesh y la República de Iraq así como con todos los afectados de cualquier parte del mundo por estos ataques. TERCERO.- Solicitamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, acreciente la difusión del Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior a fin de que todos los viajeros mexicanos se registren en dicho sistema antes de salir de nuestro país para que, en caso de alguna emergencia, pueda facilitarse la ubicación y comunicación entre el Gobierno de México y sus ciudadanos en el exterior, y para que puedan recibir información sobre cualquier condición adversa que se presente en el país en el que residan o se encuentren viajando. CUARTO.- Invitamos a esta H. Asamblea guardar un minuto de silencio por las víctimas de los atentados terroristas en Estambul, Turquía; Dacca, Bangladesh; y Bagdad, Iraq, como muestra de solidaridad y respeto por los acaecidos en los mismos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Diputados Delfina Gómez Álvarez, Dante Virgilio Caballero Pedraza y Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Consejo de la Judicatura Federal a que en sus resoluciones tome en cuenta las recientes reformas al sistema penal, en beneficio del ciudadano José Humbertus Pérez Espinoza, actualmente preso en el Reclusorio de Chiconautla-Ecatepec, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La comisión permanente del h. congreso de la unión, exhorta respetuosamente al consejo de la judicatura federal para que, en ejercicio de sus atribuciones y funciones, instruya a jueces y magistrados para que en sus resoluciones tomen en cuenta las recientes reformas al sistema penal, en beneficio del c. José Humbertus Pérez Espinoza, actualmente preso en el reclusorio de Chiconautla - Ecatepec, estado de México.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al consejo de la judicatura del estado de México para que a través de la visitaduría judicial revise el estado que guarda el proceso penal seguido en contra del c. José Humbertus Pérez Espinoza acusado de robo a casa habitación con arma de fuego, preso en el penal de Chiconautla – Ecatepec, estado de México, a fin de evitar toda posible irregularidad en la actuación del personal del juzgado y se prevenga la utilización arbitraria de la ley penal en su contra.</p>
26	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a fortalecer sus operativos, estrategias y políticas públicas de seguimiento acompañamiento y monitoreo de los zoológicos de la entidad, con el objetivo de garantizar la implementación de los protocolos de actuación, cuidado, reproducción y manejo de las especies endémicas y en peligro de extinción.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, fortalezca sus operativos, estrategias y políticas públicas de seguimiento, acompañamiento y monitoreo de los zoológicos de la entidad, con el objetivo de garantizar la implementación de los protocolos de actuación, cuidado, reproducción y manejo de las especies endémicas y en peligro de extinción.</p>
27	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Relativo a los hechos ocurridos en el municipio de Acuña el 18 de marzo del 2011.</p> <p>Se turnó a Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República atraer las investigaciones de los hechos delictivos ocurridos el pasado 18 de marzo del 2011 en el Municipio de Allende, en el estado de Coahuila de Zaragoza, ya que cinco años después dicha masacre sigue impune.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Lie. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, atender la denuncia presentada por el C. Armando Guadiana Tijerina ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, relativa a los hechos ocurridos en el municipio de Allende en el Estado de Coahuila de Zaragoza el 18 de marzo de 2011.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a asistir a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de la Comisión Permanente para que informe de los trabajos que lleva a cabo PEMEX en aguas profundas, los sistemas de previsión considerados para evitar accidentes o para responder a las contingencias que se pudieran presentar y el costo de los seguros contratados para cubrir las consecuencias de una situación de ese tipo.</p> <p>Se turnó a Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, invita al director de PEMEX a una reunión de trabajo, para conocer las medidas que ha adoptado para evitar accidentes en proyectos desarrollados en aguas profundas y en su caso si se tiene la capacidad para enfrentarlos, así como para informar sobre la responsabilidad de las empresas, el costo de los seguros que paga PEMEX y el monto de afectación que cubren.</p>
29	<p>Diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su beneplácito a las acciones del Primer Ministro Justin Trudeau, para la exención de visado para los ciudadanos mexicanos.</p> <p>Se turnó a Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, expresa su beneplácito a las acciones del primer ministro, Justin Trudeau, para la exención de visado canadiense a los ciudadanos mexicanos.</p>
30	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a investigar y aplicar las medidas correctivas correspondientes por el derrame ocurrido en la mina "La Encantada", ubicada en el municipio de Ocampo del estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente realice las investigaciones del derrame ocurrido el 26 de junio del presente año, en la mina "La Encantada" de forma expedita, a efecto de prevenir los riesgos en la salud de los habitantes y ganado de la zona.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente remita al Congreso de la Unión, un informe del derrame ocurrido el 26 de junio del presente año en la mina "La Encantada" que contenga las medidas correctivas impuestas a la minera a efecto de restaurar el ecosistema afectado, así como las medidas de prevención para que no vuelva a ocurrir un incidente similar.</p>
31	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Consejo de PMI Comercio Internacional a retirar del cargo de Director de esta filial de PEMEX a Isaac Volin Bolok Portnoy, por posible conflicto de interés.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Administración de PMI Comercio Internacional, a retirar del cargo a Isaac Volin Bolok Portnoy, director de dicha filial de Pemex, el por posible conflicto de interés en el que puede incurrir en el ejercicio de sus funciones.</p>
32	<p>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a los titulares de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas a observar lo dispuesto en los tratados y convenciones internacionales suscritos por el Estado Mexicano, así como el marco jurídico en la materia para garantizar los derechos humanos de las mujeres y de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Titulares de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, a observar lo dispuesto en los tratados y convenciones internacionales suscritos por el Estado mexicano, así como el marco jurídico en la materia para garantizar los derechos humanos de las mujeres y de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las procuradurías de protección de las entidades federativas a garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p>Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y María Chávez García (MORENA)</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a revocar la autorización de la manifestación de impacto ambiental presentada por la empresa Centro de Ingeniería y Tecnología Sustentable Palula, S.A. de C.V en Palula, municipio de Santo Domingo en San Luis Potosí.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en uso de sus facultades deje sin efectos la manifestación de impacto ambiental presentada por la empresa Centro de Ingeniería y Tecnología Sustentable Palula S.A. de C.V. del proyecto "Centro Tecnológico para el Manejo Integral de Materiales Provenientes de Actividades Industriales y Procesos Extractivos" en Palula, municipio de Santo Domingo en San Luis Potosí y revoque la autorización para dicho proyecto.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en uso de sus facultades, dé parte al órgano de control interno e inicie una investigación sobre el procedimiento de evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental y la autorización por parte del órgano responsable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se lleve a cabo el proyecto y en sus caso, dé inicio a los procedimientos administrativos sancionadores y dé parte a las autoridades correspondientes por la presunta comisión de delitos. En particular, por la presentación de documentación apócrifa sobre el cambio de uso de suelo.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que de acuerdo con las atribuciones y facultades, investigue las presuntas irregularidades cometidas por la empresa Centro de Ingeniería y Tecnología Sustentable Palula S.A. de C.V., con motivo de la presentación de la manifestación de impacto ambiental del proyecto "Centro Tecnológico para el Manejo Integral de Materiales Provenientes de Actividades Industriales y Procesos Extractivos Palula".</p> <p>CUARTO.-Se exhorta de manera respetuosa al Ayuntamiento de Santo Domingo, San Luis Potosí, para que en uso de sus atribuciones considere no autorizar las licencias de construcción, y de funcionamiento, para el proyecto "Centro Tecnológico para el Manejo Integral de Materiales Provenientes de Actividades Industriales y Procesos Extractivos Palula", considerando que existen procesos SUB IUDICE para establecer la certeza jurídica de que el cambio del uso de suelo se otorgó conforme a la normatividad aplicable.</p>
34	<p>Dip. Cirilo Vázquez Parissi (PRI)</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar el estatus que guarda la modernización de la carretera federal 180, en la que se trabaja para ampliar de dos a cuatro carriles en el tramo Cosoleacaque-Jaltipan-Acayucan.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-Se exhorta a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que informe a la Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el estatus que guarda la modernización de la Carretera Federal 180, para la ampliación de dos a cuatro carriles en el tramo Cosoleacaque-Jaltipan-Acayucan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a través del Centro SCT Veracruz aplique las medidas administrativas correctivas por el incumplimiento en el calendario de ejecución de la obra de modernización de la Carretera Federal 180, en el tramo Cosoleacaque-Jaltipan-Acayucan.
35	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Publicada en GP 20 de julio de 2016	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a informar acerca de las medidas puestas en práctica para aplicar las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta en 2013, 2014 y 2015, relacionadas con las disposiciones para acotar las estrategias de las empresas transnacionales para evadir impuestos y para negociar los tratados para evitar la doble tributación. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración tributaria, a informar a esta Soberanía acerca de las medidas puestas en práctica para aplicar las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en 2013, 2014 y 2015, relacionadas con las disposiciones sobre la doble tributación y los acuerdos alcanzados en el marco del G20 y la OCDE, para acotar las estrategias de las empresas transnacionales para no pagar impuestos en sus países de origen y en los países destino de sus inversiones, como es el caso de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración tributaria a que informe a esta Soberanía de las negociaciones que se llevan a cabo en relación con 55 tratados para evitar la doble tributación y que criterios seguirá para garantizar el interés de los mexicanos.
36	Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN) Publicada en GP 20 de julio de 2016	Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a intervenir en la implementación de medidas preventivas ante el creciente y alarmante número de muertes por accidentes en la construcción del paso express Cuernavaca, en el estado de Morelos, sobre la Autopista del Sol. Se turnó a la Tercera Comisión.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República, a intervenir personalmente en la implementación de medidas preventivas y correctivas que disminuyan sensiblemente los graves accidentes que ocurren en la construcción del Libramiento Exprés de Cuernavaca y que ha cobrado hasta la fecha más de 131 vidas humanas, lesiones que afectan las funciones vitales de las personas y han producido millonarias pérdidas materiales en el Estado de Morelos.
37	Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) Publicada en GP 20 de julio de 2016	Que exhorta al Ejecutivo Federal y a los ejecutivos estatales y municipales a establecer una estrategia para afrontar la problemática nacional que representan los altos niveles de muertes violentas entre la población juvenil. Se turnó a Segunda Comisión.	UNICO. La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a los Ejecutivos Estatales y Municipales, con pleno respeto a su soberanía, para que de manera coordinada, establezcan una estrategia para afrontar la problemática nacional que representan los altos niveles de muertes violentas entre la población juvenil.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Dip. José Máximo García López (PAN)</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a extender la prioridad del destino de sus recursos, acciones, capacitaciones y planes de apoyo fronterizo para los ayuntamientos de Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali y Playas de Rosarito del estado de Baja California, en forma equitativa e igualitaria frente a otras entidades dentro del marco de estrategias de la agenda de desarrollo municipal para el segundo semestre del 2016.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal para que extienda la prioridad del destino de sus recursos, acciones, capacitaciones y planes de apoyo fronterizo a los ayuntamientos de Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, en forma equitativa e igualitaria frente otras entidades y municipios dentro del marco de estrategias de la agenda de desarrollo municipal para el segundo semestre del 2016.</p>
39	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena los hechos ocurridos en Niza, Francia, el pasado 14 de julio.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, condena los hechos ocurridos en Niza, Francia, el pasado 14 de julio; asimismo, se solidariza con el pueblo francés y con las familias de las víctimas acaecidas.</p>
40	<p>Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN)</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno de San Luis Potosí a retirar los permisos concedidos a la empresa CITSU para la instalación de un confinamiento de residuos peligrosos en el municipio de Santo Domingo, para suspender esta obra en forma definitiva.</p> <p>Se turnó a Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales la revocación de los permisos otorgados a la empresa Centro de Ingeniería y Tecnología Sustentable Palula S.A de C.V. (CITSU) para la instalación del confinamiento de residuos tóxicos en el municipio de Santo Domingo en San Luis Potosí.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Estado de San Luis Potosí a revisar el caso, investigar sobre los cambios de uso de suelo y en su caso suspender de forma definitiva la instalación del confinamiento de residuos peligrosos en Palula, Santo Domingo.</p>
41	<p>Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la administración de la delegación Xochimilco a establecer y ejecutar las acciones necesarias para atender los graves problemas de contaminación en los canales, ante el riesgo inminente de perder el reconocimiento de la UNESCO como patrimonio de la humanidad.</p> <p>Se turnó a Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, emite un atento exhorto al Gobierno de la Ciudad de México a presentar a esta Soberanía un informe sobre la situación que guarda el sistema de canales y chinampas en Xochimilco, ante el riesgo de perder el reconocimiento como "Patrimonio Cultural de la Humanidad" como consecuencia de la severa contaminación que actualmente registra.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, emite un atento exhorto a la Jefatura Delegacional de Xochimilco, para que ejecute las acciones necesarias que eviten y corrijan las constantes prácticas y situaciones de invasión territorial que se registran en la zona chinampera y de reserva ecológica de esa demarcación territorial, así como para establecer un plan urgente para reubicar a los cientos de familias que están ocupando estos predios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	----	TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, emite un atento exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a pronunciarse sobre la situación que prevalece en la demarcación territorial de Xochimilco en materia de medio ambiente, así como establecer acciones y recomendaciones que frenen el deterioro de esta zona de la Ciudad de México.
42	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la República y a los gobiernos estatales y municipales a diseñar programas para la implementación de transporte público impulsado por motores eléctricos, así como el considerar un mínimo de vehículos eléctricos o híbridos en la programación de sustitución de sus respectivos parques vehiculares oficiales.</p> <p>Se turnó a Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente</p> <p>1.- Al Gobierno de la República a realizar una estructuración de programas económico-fiscales que incidan en mejorar los precios del mercado para automóviles eléctricos e híbridos, que incentiven su adquisición por parte de la ciudadanía.</p> <p>2.- Al Gobierno de la República, gobiernos estatales y municipales de todo el país, a contemplar en sus acciones de gobierno programas para la implementación de transporte público impulsado por motores eléctricos, como también, un mínimo de este tipo de vehículos en la programación de sustitución del parque vehicular oficial.</p>
43	<p>Dip. María de los Angeles Rodríguez Aguirre (PAN)</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a que en el ejercicio fiscal 2017 incremente el presupuesto para la estrategia integral para la recuperación de la vaquita marina en el Alto Golfo de California.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que en el próximo ejercicio fiscal 2017 incremente el presupuesto para la Estrategia Integral para la Recuperación de la Vaquita Marina en el Alto Golfo de California, y para que a la brevedad establezca acciones de cooperación multilateral entre los gobiernos de México, Estados Unidos y China que deriven en la conservación y recuperación de la vaquita marina.</p>
44	<p>Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre las acciones realizadas para la implementación de la norma de verificación ambiental y para que lleve a cabo las acciones necesarias para actualizar las normas oficiales mexicanas en la materia.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a presentar un informe sobre las acciones tomadas para la implementación de la Norma Emergente de Verificación Vehicular en especial los mecanismos de tecnología en verificentros que permitan la correcta certificación de vehículos y la nueva medida de detección remota de vehículos contaminantes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que lleve a cabo las acciones necesarias para actualizar la NOM-41-SEMARNAT-2015, la NOM-42-SEMARNAT-2003, la NOM-044-SEMARNAT-2006, la NOM-45-SEMARNAT-2006, la NOM-47-SEMARNAT-2014, la NOM-50-SEMARNAT-1993 buscando implementar estándares internacionales sobre el uso de nuevas tecnologías en el transporte y reducir los altos índices de contaminación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
45	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público a hacer del conocimiento de la Comisión Permanente y de la opinión pública la forma y manera en cómo llevará a cabo el pago pendiente de los estímulos y prestaciones a los maestros federalizados.</p> <p>Se turnó a Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que haga del conocimiento de esta Comisión Permanente y de la opinión pública la forma y manera en cómo llevará a cabo el pago pendiente de los estímulos y prestaciones a los maestros federalizados dentro de los siguientes quince días naturales.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que haga del conocimiento de esta Comisión Permanente y del público en general, dentro de los siguientes quince días naturales, el monto de recursos que hasta el 15 de mayo de 2016 no se les pagó a los maestros federalizados, así como el monto de recursos que se les pagará para cumplir con esta obligación presupuestaria.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que haga del conocimiento de esta Comisión Permanente y del público en general, dentro de los siguientes quince días naturales, si derivado del segundo ajuste al gasto público anunciado el 24 de junio de 2016 se obtendrán recursos presupuestarios para cubrir las obligaciones de pago a los maestros federalizados.</p>
46	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Poder Judicial de la Federación a incrementar el número de jueces que resulten necesarios para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial.</p> <p>Se turnó a Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República en el marco de la colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas a: Valorar la pertinencia de incrementar el número de jueces que resulten necesarios para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial. Elaborar un programa de capacitación y estudio enfocado a jueces, ministerios públicos, peritos, mediadores, policías investigadores, policías de seguridad pública, defensores públicos, defensores privados, así como todos los servidores que formen parte del Nuevo Sistema de Justicia Penal.</p>
47	<p>Dip. Karina Padilla Ávila (PAN)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a destinar los recursos anunciados el mes de diciembre de 2015 por el propio Presidente Enrique Peña Nieto, para la reconfiguración y modernización de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicada en el municipio de Salamanca, Gto.</p> <p>Se turnó a Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las autoridades correspondientes de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se destinen los recursos anunciados el pasado mes de diciembre de 2015 por el propio Presidente Enrique Peña Nieto, para la reconfiguración y modernización de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicada en el municipio de Salamanca, Gto., inversión que dará mayor seguridad a la ciudadanía sobre las instalaciones, impulsará el desarrollo económico y la generación de empleos tan necesarios, por lo que se debe precisar la fecha de la referida inversión.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de PEMEX, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y Agencia de</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), que conforme a sus atribuciones legales atiendan, investiguen, deslinden y/o finquen responsabilidades y apliquen las sanciones correspondientes en su caso, a quien o quienes resulten responsables de la contaminación ambiental en el Municipio de Salamanca y áreas cercanas. Además, que informen a la ciudadanía con claridad y oportunidad sobre estos resultados y las acciones para evitar que siga afectándose la salud y seguridad de la población por la emisión de contaminantes tóxicos. Asimismo, que se destinen los recursos necesarios para la remediación de pasivos ambientales.
48	<p>Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta al Servicio Postal Mexicano a emitir y realizar la cancelación especial de una estampilla postal en conmemoración del 150 aniversario de la Batalla de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, efectuada el 5 de septiembre de 1866, donde resultó victorioso el pueblo zapoteco ante el ejército imperial francés.</p> <p>Se turnó a Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Servicio Postal Mexicano para la emisión y cancelación especial de una estampilla postal en conmemoración del 150 Aniversario de la Batalla de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, efectuada el 5 de septiembre de 1866, donde resultó victorioso el pueblo zapoteco ante el ejército imperial francés.</p>
49	<p>Sen. Hilda Ceballos Llerenas (PRI)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a que, en el marco del lema central del Día Mundial contra la Hepatitis 2016: "Conoce la Hepatitis y actúa ya", implementen e impulsen campañas informativas sobre las causas, síntomas y consecuencias de esta enfermedad.</p> <p>Se turnó a Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y a sus homólogas en las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, y en el marco del lema central del -Día Mundial contra la Hepatitis 2016: "conoce la hepatitis y actúa ya"-, implementen e impulsen campañas informativas sobre las causas, síntomas y consecuencias de esta enfermedad, a fin de prevenir o en su caso atenderla de manera oportuna.</p>
50	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicada en GP 20 de julio de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Deporte y a la Auditoría Superior de la Federación a atender diversos asuntos derivados de la actuación de la Federación Mexicana del Ciclismo, A.C.</p> <p>Se turnó a Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), para que a través de la Federación Mexicana de Ciclismo, en el ámbito de sus atribuciones, presente ante esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, un informe pormenorizado en el que detalles el proceso de selección y los criterios de elegibilidad para ocupar la plaza femenil en ciclismo de ruta en los Juegos Olímpicos de Rio de Janeiro 2016.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de sus atribuciones, presente ante esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el informe de auditoría correspondiente a los Ejercicios Fiscales de 2014 y 2015, sobre los recursos que la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) ha entregado a la Federación Mexicana de Ciclismo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de sus atribuciones, a realizar una auditoría respecto a los recursos públicos operados por la Federación Mexicana de Ciclismo, en los Ejercicios Fiscales de 2014 y 2015.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	Senadores Lisbeth Hernández Lecona (PRI), Fidel Demédecis Hidalgo (PRD) y Rabindranath Salazar Solorio (PRD) y de los Diputados Emma Margarita Alemán Olvera (PAN), Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN), Rosalina Mazari Espín (PRI), Matías Nazario Morales (PRI) y Manuel Vallejo Barragán (PRI)* Publicada en GP 20 de julio de 2016	Que exhorta al congreso del estado de Morelos a esclarecer el procedimiento que llevó a cabo en el cómputo de votos para la declaratoria de reforma del primer párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Morelos a rendir un informe sobre el procedimiento que llevó a cabo en el cómputo de votos para la declaratoria de reforma del primer párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Morelos a que en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas haga público el expediente del procedimiento legislativo para reformar el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en donde se sustenten las manifestaciones vertidas en la Declaratoria publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5408 de fecha 4 de julio de 2016 y se desprenda el respeto a la soberanía nacional y a la voluntad del pueblo morelense.
52	Diputadas Edith Anabel Alvarado Varela y Xitlalic Ceja García (PRI) Publicada en GP 20 de julio de 2016	Que exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a incluir en el proyecto de desarrollo urbano de la "Ciudad Modelo" de Audi, a los municipios de Huamantla, Cuapiaxtla, Ixtenco y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, todos del estado de Tlaxcala, a fin de permitirles una mejor calidad de vida a sus habitantes. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta, respetuosamente, a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga, para que en el ámbito de sus atribuciones legales, incluya dentro del proyecto de desarrollo urbano de la "Ciudad Modelo" de Audi, a los municipios de Huamantla, Cuapiaxtla, Ixtenco y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, todos del Estado de Tlaxcala, a fin de permitirles una mejor calidad de vida a sus habitantes.

* Sin intervención en Tribuna.

9. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre los acontecimientos ocurridos en Niza, Francia, el pasado 14 de julio.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Sobre la situación política nacional.	

* Sin intervención en Tribuna.

10. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el nonagésimo tercer aniversario luctuoso de José Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como Francisco Villa, quien falleció el 20 de julio de 1923.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Nacional del Bibliotecario.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	



No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
3	Sobre el Día Internacional de Nelson Mandela.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
4	Sobre el Día Internacional del Trabajo Doméstico.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	
5	Sobre el Día Internacional de Nelson Mandela.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*	
6	Sobre el 144 aniversario luctuoso de Benito Juárez García, Benemérito de las Américas.	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 27 de julio de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>